



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AUTORIZACIÓN

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 2º de la Resolución No. 0751 de 2014 y el artículo 1º de la Resolución No. 2800 de 2014, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de Formación en materia de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas, suministros y mantenimientos, incluidos el del parque automotor.

Que el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de la Regional Santander, requiere "Contratar los servicios profesionales de un operador logístico para el desarrollo del evento científico de la Tecnoacademia Vigencia 2022".

Que el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de la Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la Entidad

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del CIDM SENA REGIONAL SANTANDER, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este suministro.

Que en cumplimiento del artículo 1º de la Resolución N° 2800 de 2014 y el artículo 2º de la Resolución N° 0751 de 2014, se procede a autorizar la contratación.

Que sin perjuicio de lo anterior, el Subdirector del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que en virtud de lo anterior,

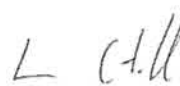
AUTORIZA LA CONTRATACION


Descripción breve de la solicitud:	"Contratar los servicios profesionales de un operador logístico para el desarrollo del evento científico de la Tecnoacademia Vigencia 2022"
Valor total de la contratación:	\$6.973.742
Modalidad	Minina Cuantía
CDP:	8822 del 03/11/2022
Rubro:	C-3605-1300-2-0-3605007-02
Radicado - NIS	RAD 9-2022-035269 - NIS 2022-02-471524

AUTORIZACIÓN: 0918
09/11/2022


JOSÉ WILSON CARRERAS MALDONADO
Director Regional (E)


Firmado digitalmente por CAMPO CLAS
C/PT/0162/16/0000
Fecha: 2022.11.09
16:47:33 -05'00'


VoBo: Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector de Centro CIDM


Proyectó: Elkin Mauricio Ortega Barbosa
Abogado Contratación.